



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00080294- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-88-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia condicionada presentada por la Dra. María Teresa del Valle BAUMGARTNER (Leg. 26.164).

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-88-E-UNC-DEC#FCQ, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-03-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Dra. María Teresa del Valle BAUMGARTNER (Leg. 26.164) al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por concurso del departamento de Química Orgánica, a fin de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. María Teresa del Valle BAUMGARTNER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase a la Facultad de Ciencias Químicas a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

